

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA, JUEVES 9 de ENERO de 1896.

Número suelto 5 cént.

NÚM. 279

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero. Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plan. y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. . . 10 . . . 30
Los comunicados á precios convencionales.—Escala de defunción ordinaria 6 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

Casa de salud de S. Nicolás de Bari.—LERIDA

(Frente á la estación del ferro-carril del Norte)

Médico-Director **D. Francisco Gómez**

Gabinete especial

para el tratamiento de ENFERMEDADES del estómago.

Pneumoterapia

aplicada á la curación de la bronquitis crónica, asma, coqueluche, tisis pulmonar y otros padecimientos del aparato respiratorio.

Ollaica especial

de enfermedades de niños.



Consultorio Médico

HORAS

de 11 á 1 y de 4 á 6.

Gratis á los pobres los jueves por tarde.

Asistencia á partos

Habitaciones independientes, destinadas exclusivamente á este objeto y á las enfermedades propias de la mujer.

Sala de operaciones, dotada de los medios indispensables á la más completa asepsis.

Habitaciones de 1.ª y 2.ª clase. Alimentación apropiada á las necesidades especiales de cada enfermo.

COMPañIA DEL FERRO-CARRIL

DE

Lérida á Francia por el Noguera-Pallaresa

SOCIEDAD ANÓNIMA EN FORMACIÓN

EMISIÓN ÚNICA

DE

12.000 acciones de 500 pesetas.

Pago de dividendos pasivos: 15 por 100 el estar suscritas 7000 acciones, deduciendo el importe de este dividendo á la constitución del depósito previo para solicitar la subasta.
15 por 100, inmediatamente después de obtenida la concesión.
70 por 100 en 7 dividendos de 10 por 100 cada uno, debiendo mediar por lo menos tres meses entre cada dividendo.
Si no se obtuviera la concesión, se devolverá íntegro á los accionistas el importe del primer dividendo desembolsado.
Este ferro-carril, cuyo trayecto desde Lérida á la frontera francesa, tiene la longitud de 156 kilómetros, tiene por objeto facilitar la comunicación entre las provincias del litoral mediterráneo y del centro de España con los departamentos franceses del Mediodía y con París, es una sección de la gran vía intercontinental París-Carrión-Orán.

El abreviar considerablemente el recorrido, le asegura un tráfico considerable de mercancías y viajeros, además del inmenso desarrollo que á su favor han de tomar las numerosas riquezas que en minería y productos forestales posee la región subpirenaica central.
Esta línea está autorizada por la ley de 23 de Julio de 1889 y convenios internacionales entre España y Francia de 13 de Febrero de 1885 y 30 de Abril de 1894.
Tiene otorgada por el Gobierno español una subvención por kilómetro de 60.000 pesetas y de otras 40.000 como anticipo.
Las suscripciones se reciben en las oficinas del Comité ejecutivo de la Junta Gestora, instaladas en el Palacio de la Diputación provincial, y en los comités de partido.
En las mismas oficinas, de 12 á 1, y de 6 á 9 se facilitarán prospectos y cuantos datos y noticias puedan interesar.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Pépsico MALUQUER

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D. Ramón A. Ceipei, Barquillo, 1 y Alcalá, 49. (BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tromp, FARMACIA DE SOLÉ.—Pons, FARMACIA DE ALEU.—Tárrega, D. JUAN CASALS.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.



R. I. P. DON

Pablo Bosch y Puigdemonges

HA FALLECIDO

á las 9 de la noche del día 8 de Enero de 1896, á los 74 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á su entierro que tendrá lugar en Moherusa á las 9 de la mañana del día 10.

No se invita particularmente.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria gratis á los pobres
MAYOR, 82, 2.º—LÉRIDA.

EL ABOGADO

D. Román Sol y Mestre,
ha trasladado su bufete despacho, que ofrece, á la Plaza de la Pastería, 3, 2.º

ANIS DEL PILAR

Véase la cuarta plana.

ACADEMIA DE CORTE

SISTEMA ROVIRA



DIRIGIDA POR LA PROFESORA

DOÑA RITA QUINTANA

Bajo la advocación de Nra. Sra. del Carmen

En pocas lecciones se puede aprender á cortar toda clase de prendas para interior como exterior y confeccionar vestidos, abrigos varios, como también cuerpos sin pinzas ni costuras para señoras, señoritas y niños sin necesidad de construir vestidos de papel para dicha enseñanza.

Hay clases especiales para carrera de profesoras de Corte con título. Se admiten pensionistas, medio pensionistas y externas. 22 30
Calle Mayor, 108, 1.º—LÉRIDA.

Ferrari
Dientes
Dentaduras
Su gabinete siempre abierto para consultas y operaciones.
Plaza Constitución 35, Lérida.

APRENDIZ

Se necesita en la fábrica de pastas para sopa de J. Llobet Farrán. 44

CASINO PRINCIPAL

Debiendo proveerse por concurso la plaza de conserje del mismo, dotada con 75 pesetas mensuales, se hace saber, para que los aspirantes á ella presenten las solicitudes en papel común, en la Secretaría del Casino durante el plazo de diez días á contar desde la fecha
Lérida 8 Enero 1896.—P. A. de la J. D.—El secretario, Juan A. Inglés.

A los agricultores é industriales

Taller de construcción y reparación de máquinas para la agricultura é industria

SOLDUGA Y BALAGÜE

Rambla de Fernando, 46
LÉRIDA

Máquinas de vapor, turbinas, prensas hidráulicas, y de engranajes especiales para molinos de aceite, bombas para todos usos, malacates, norias, molinos de todas clases, transmisiones y todo lo relativo á máquinas para la agricultura é industria.

Instalación de molinos de aceite con prensas hidráulicas, por los adelantos más perfeccionados y económicos.

Instalación de fábricas de extracción de aceite de orujo por el bisulfuro de carbono con procedimientos especiales.

Esta casa y única en su clase en Lérida ofrece gratuitamente consultas é instrucciones sobre aplicaciones mecánicas á la agricultura é industria. 6 15



TINTA STEPHENS

LA MEJOR DE LAS TINTAS

ÚNICO PUNTO DE VENTA

Sol y Benet

La prensa parisién.

La estrategia de café.

Se impone esta estrategia por la fuerza incontrastable de los hechos.

La estrategia de los príncipes de la milicia no sirve, tal vez por demasiado superior; está tan alta que no la vemos, y mientras sube y sube hasta perderse en las nubes, aquí sobre el duro suelo padecemos quebranto tras quebranto y caminamos á paso rápido hacia la desgracia suprema.

Recordamos lo que ocurrió cuando la guerra de Melilla: también entonces hubo oposición entre la estrategia de café

y la alta estrategia técnica, y los resultados dicen cuál de las dos era la mejor.

No habrá una mesa de café en toda España sobre la cual no se trazaran planes para triunfar en Africa, y entonces como ahora, la estrategia científica fué á retaguardia de la popular. Si esta guerra de Cuba hubiera entrado en la opinión como la otra, sucedería ahora como la otra vez: trazaríamos planes de campaña sobre el mármol de las mesas de los cafés y de los casinos, y téngase por seguro que esos planes *instintivos* son los mejores, son los únicos, son los que aceptaría un consejo de generales que tuviera que resolver la cuestión sin prejuicios ni compromisos.

¿Qué está pidiendo la opinión desde el principio de la guerra? Caballería, mucha caballería; artillería, muchos cañones de tiro rápido; administración, mucho orden para no derrochar millones que nos han de hacer gran falta; un plan maduramente estudiado y al cual se subordinen todas las operaciones de la campaña, y por encima de todo un jefe, un verdadero jefe al que le quepa en la cabeza un ejército de doscientos mil hombres y le quepa en la cabeza lo que es una guerra como la de Cuba, en la que se necesita emplear en la debida proporción y con verdadera oportunidad la estrategia militar y la habilidad política; el cañón y las reformas; el castigo severísimo y el premio espléndido!

Ha sucedido todo lo contrario. Ahora, ahora es cuando las altas inteligencias caen en que hacen falta caballos y cañones; ahora es cuando en Madrid se tocan los resultados de una administración que permite que aquí se entreguen cinco pagas á la familia de un oficial muerto hace seis meses; ahora es cuando la prensa pide que se tome una resolución grave que ponga remedio á las torpezas cometidas; ahora es cuando la opinión demanda con imperiosa insistencia un cambio radical de sistema y de persona.

Y todo esto no significa más que el triunfo moral de la estrategia de café.

¿Triunfará también esta estrategia en el terreno de los hechos?

Pronto lo veremos; para nosotros es indudable que triunfará la opinión pública, y triunfará tal vez hoy mismo, entregando por de pronto el ejército que tan bravamente opera en Cuba á manos más afortunadas.

Pero este cambio, si se realiza, no debe reducirse al cambio de una persona: debe llegar hasta el gobierno, porque la responsabilidad de lo que ocurre es del gobierno por haber sacrificado los grandes intereses de la patria al interés de un hombre á quien la fortuna le ha vuelto las espaldas cansada, sin duda, de sembrar en terreno estéril.

De El Mercantil Valenciano.

La reforma de la ley de enjuiciamiento civil

Por el ministerio de Gracia y Justicia se insertó en la *Gaceta* de anteayer una Real orden dirigida al presidente de la sección 1.ª de la comisión general de Códigos, disponiendo informe á dicho ministerio acerca de las modificaciones que, á su juicio, convenga introducir en la ley de Enjuiciamiento civil, proponiendo cuantas reformas considere oportunas y encaminadas á procurar la mayor rapidez en el procedimiento y las mayores garantías de acierto en los fallos, teniendo para ello en cuenta los informes y Memorias de Tribunales y Corporaciones consultadas, así como los demás trabajos preparatorios.

En la citada disposición se recuerda que por Real decreto de 16 de Octubre de 1894 se sometieron al juicio ó informe de las Audiencias, Universidades, Academias y Colegios de abogados, procuradores y escribanos diferentes bases para la reforma de la ley sobre organización del Poder judicial y de la de Enjuiciamiento civil, y se hace constar que, dejando á un lado, por el momento, otras reformas, la del Enjuiciamiento civil se impone hoy como indispensable y urgente, ya por lo complicada y costosa que resulta la tramitación, conforme á la vigente ley, ya por la contradicción en que aparece, en muchos casos, con los nuevos principios admitidos en España respecto al procedimiento, ya por la necesidad imperiosa de concordar sus preceptos con los del Código civil y demás disposiciones de carácter substantivo.

Desde Madrid

Lo del día

A partir de anoche en que *El Herald* dando la nota culminante de la guerra de Cuba salió á la calle llevando el combustible de la inquietud y de la impaciencia por redacciones, círculos políticos y particulares, centros oficiales, teatros y cafés el espíritu público cuya tensión de ánimo era ya violenta llegó al período álgido de la excitación y la fiebre del pesimismo ha invadido todos los cerebros.

Ya es inútil que los optimistas traten de ejercer sobre los demás la influencia de sus opiniones por que su tarea no halla eco en nadie y resulta completamente estéril. Esta tarde en la caldeada atmósfera del salón de conferencias del Congreso la situación de Cuba ha tenido una interpretación general en el sentido de la mayor gravedad manifestada con impetuosa por los más exaltados y con sensata calma por los prudentes y reflexivos.

Ni los patrióticos ofrecimientos que han hecho los voluntarios de Cuba; ni las afirmaciones de que las huestes rebeldes están vacilantes; ni la vigorosa persecución de nuestras columnas; ni la incondicional adhesión de los partidos cubanos á España; ni la ablucción del general en jefe; ni la creencia de muchos de que los insurrectos no podrán sostenerse en las provincias de Matanzas y de la Habana; nada de esto prospera en ningún ánimo, porque contra tales afirmaciones se aduce un hecho de refutable realidad y de consecuencias graves, como es el de que los insurrectos han hecho una triunfal marcha atravesando la Isla de parte á parte, sin que esta marcha de triunfos haya sido estorbada seriamente y sin que el ejército haya impedido que los rebeldes pasasen por toda la Isla, el incendio, el asesinato, la destrucción de las plantaciones y el saqueo de las viviendas.

Cierto es que entre la mayoría de los que hacen el corretaje de la opinión pesimista se tiende muy mucho á la parcialidad política al fruto de la especulación y hasta á los rencor

del antagonismo que no ceden al verdadero sentido patriótico como demandan las circunstancias ó sea con la calma y la serenidad de espíritu que aconsejan la prudencia y la sensatez.

Poco se ha hablado esta tarde de la celebre *solución nacional* combatida aun por los mismos partidarios de los que la pusieron en circulación, la forma de un gobierno nacional ha sido deshechada por todos por inconveniente é insensata.

En cambio se ha hablado mucho, especialmente en el Congreso de la dimisión del general Martínez Campos. Aseguran los bien informados que el general mandó por clave la dimisión de su cargo al duque de Tetuán que es muy afecto á aquel y que el ministro de Estado se la llevó al presidente del consejo con el carácter de irrevocable y con solución inmediata que es la forma en que fué presentada por el general Martínez Campos. El señor Cánovas, añadió, habló ayer mismo á la Reina durante la recepción siendo esto causa de que se interrumpiese el B. M. militar que se verificaba.

S. M. la Reina se mostró desde el primer momento resueltamente en contra de que fuera admitida; obediendo á esto el hecho de que el señor presidente del consejo ni diera cuenta de la dimisión á sus compañeros ni la haya confirmado ante los periodistas.

Esta misma tarde á las dos la ha negado rotundamente diciendo que ha leído una carta del general que tiene fecha 19 de Diciembre en la que Campos manifiesta su decidido propósito de no abandonar el cargo mientras allí subsista el enemigo. Como la resolución del general ha sido muy posterior, obligada según se dice, por circunstancias excepcionales, aquel argumento cae por su base.

A última hora de la tarde se ha asegurado que el gobierno ha telegrafado al general Martínez Campos reiterándole su confianza y amplios poderes.

Bolsa de hoy.—Interior 65'30.—Exterior 75'45.—Amortizable, 00'00.—Cubas 86,96'25.—Cubas 90, 83'25.—Banco, 000'00.—Tabacos, 123'50.—Cambios París vista 22'50.—Londres vista 30 97.—A. A.

Seo de Urgel

El banquete oficial dado por el Cardenal á las autoridades y corporaciones resultó solemne y espléndido.

El Cardenal sentó á sus lados al alcalde de la población y al señor Soriano. Asistieron además el Gobernador militar de la Seo, los concejales y canónigos de Barcelona, los señores Maluquer, duque de Solferino, el vicario general, el magistrado, canónigos, el juez de primera instancia, el diputado provincial Sr. Tarragona y otras distinguidas personas, sumando 35 comensales.

Inició los brindis el teniente de alcalde de Barcelona, señor Soriano, en nombre del Ayuntamiento, saludando al nuevo Cardenal como hijo predilecto de Cataluña y felicitándole por la merecidísima distinción de que ha sido objeto, poniendo además de manifiesto el gran júbilo que toda Barcelona, y su Ayuntamiento en particular, experimentaron al tener noticia de tan fausto suceso.

Agregó el orador que confía en que antes de mucho el retrato del cardenal Casañas figurará en la Galería de Catalanes Ilustres al lado de San Raimundo y el canónigo Claris.

El vicario general señor Alos, en nombre del Cabildo, pronunció oportunas frases.

El señor Maluquer, en nombre de los diputados catalanes, felicitó al señor Casañas, dedicando un sentido recuerdo al diputado duque de la Seo de Urgel, que actualmente se halla en Cuba luchando por la bandera española.

El duque de Solferino saludó al nuevo cardenal en nombre de los senadores y dijo ver en el purpurado un émulo de las grandezas de los Mendozas y Cisneros.

El canónigo señor Cortés felicitó en nombre del cabildo de Barcelona, recordando que fué discípulo del cardenal.

El canónigo Pibernat, en nombre de sus discípulos y compañeros de seminario, saludó en la persona del cardenal al príncipe de Andorra, que tan sabiamente ha sabido llevar su cargo político.

Brindaron después los señores gobernador militar, juez, magistrado doctor Serra y diputado señor Tarragona, siendo todos felicidades por sus sentimientos y sus palabras.

El cardenal, en elocuentes frases, pidió á todos los católicos le ayuden á desempeñar su difícil cargo.

Al hablar el doctor Casañas, lo hizo sentado y todos los comensales se pusieron respetuosamente de pie.

El banquete terminó á las cinco de la tarde, hora en que la comitiva se trasladó á la iglesia de S. Agustín, donde se celebró la anunciada sesión literaria. En ella leyeron eruditos y sentidos discursos los catedráticos del Seminario señores March y Palau; poesías latinas y castellanas el sacerdote señor Sebastián y los alumnos del Seminario señores Trepas y Nart y una poesía latina del octogenario sacerdote barcelonés señor Castells, perfectamente leída por el canónigo señor Cortés.

El señor Maluquer improvisó una poesía en catalán, en la que se hace una bellísima alegoría de la carrera de cardenal.

Este dió gracias á todos, y rezó á continuación acompañado del numeroso público que ocupaba el templo, tres Ave-Marias.

Después se organizó un lucido paseo, durante el cual se quemaron bonitos fuegos artificiales, retirándose después el Cardenal á su palacio con la comitiva.

El pueblo ha recorrido las calles dando vivas y los coros han cantado preciosas canciones.

Durante todas las fiestas la ciudad ha estado espléndidamente engalardada y llena de forasteros.

El cardenal es considerado como el verdadero padre de los pobres y obreros de aquí, y todos ellos han demostrado gran entusiasmo.

Esta mañana el Ayuntamiento de la Seo ha visitado oficialmente á la Comisión del de Barcelona que regresará mañana á esa satisfachísima de las atenciones de que ha sido objeto.

(El Noticiero Universal)

La leyenda del castillo

Fué cosa de un instante. Alguien habló, por incidencia, de las vestidas ruinas que desde la terraza de la fonda se divisaban á lo lejos coronando la cumbre de un picacho escarpado y al parecer inaccesible.

Fué cosa de un instante, repito, lo que se tardó en organizar la expedición, compuesta de lo más alegre bullicioso y ágil que había en el balneario aquella temporada.

—¡Al castillo! ¡Al castillo!—gritaban las muchachas con sus voces vibrantes y juveniles, comunicando á todo el mundo su movilidad extraordinaria.

Y la una, colocando en su cabeza el airoso sombrero de finísima paja, adornado de cintas y amapolas, la otra buscando su sombrilla para librar el rostro bello de los rayos del sol, que ya empezaban á descender oblicuamente sobre la tierra caldeada; ésta convenciéndose á su mamá de que no era largo el camino ni ofrecía peligros la ascensión; aquella tratando de animar á los que vacilaban...

Todos contribuyeron á que en un instante pusieran en camino hacia las ruinas de la mansión señorial más de veinte personas, que al partir se distribuyeron, según sus aficiones y amistades, en varios animados y pintorescos grupos.

—Insisto, señores, insisto—decía don Pedro de León, antiguo magistrado, sentándose sobre una almena derribada al suelo por las inclemencias del tiempo ó la barbarie de los hombres.—Insisto en que aquellos varones esforzados poseían el sentimiento de su dignidad y de su honra en grado superior á los de esta generación mezquina y desgraciada.

—No lo crea usted—añadió el joven conde de Tablada, dando con el pie á una piedra que todavía ostentaba en su carcomida superficie basones misteriosos.—En aquellos tiempos, como en estos, los hombres se dividían en buenos y en malos... y en peores. ¡Había de todo, amigo mío!

—De todo había, en efecto—replicó el viejo sacerdote de la augusta Themis;—pero lo bueno era mejor que ahora, y lo malo no abundaba tanto.

—¡Bah!—replicó el conde—tipos de leyenda, á los que sólo dió vida la fantaseadora imaginación de los poetas haraganes.

—Y á propósito de leyenda—interrumpió una muchacha encantadora, surgiendo de entre las ruinas como una aparición celeste.—También este castillo tendrá la suya, y muy bonita.

—Tendrá diez ó doce lo menos—dijo saltando la carcajada el implacable conde.

—No lo crea usted—exclamó tomando parte en la conversación un personaje que hasta entonces no había intervenido.—No tiene más que una. La oi contar varias veces á los naturales del país, aquí mismo, rodeado de estas ruinas, que parecen atestiguar con su silencio la exactitud de los hechos que la leyenda les atribuye.

—¡Ah! pues nos la tiene usted que contar—gritaron ocho ó diez voces á la vez.

—¡Sí; ¡qué la cuente, que la cuente!—añadieron otras tantas.

—Ejerza usted de trovador—dijo con sonrisa encantadora una de las muchachas.—Figúrese usted que este castillo no está en ruinas, que nosotros le habitamos, que usted pide hospitalidad por una noche y que en pago de la que se le otorga divierte nuestra velada con esa narración interesante.

—Pues oiga usted, mi hermosa castellana—exclamó sonriendo aquel á quien la bella se dirigía.—Y ustedes todos, señores, vengan á oír á un trovador sin pluma en el sombrero ni bandolín dorado á la cintura, la sombría *Leyenda del castillo*.

II

—De este antiguo castillo, que fué en algún tiempo espléndida mansión señorial y fortaleza formidable, era dueño absoluto el conde D. Alonso Garcí Pérez. Con él compartía las venturas, porque venturas sólo parece que aquí se disfrutaban, su esposa doña Elvira, mujer de singulares atractivos, de noble corazón y de aguzado ingenio.

—¡Qué idilio más hermoso!—interrumpió el conde riéndose.

—Un verdadero idilio—siguió diciendo el trovador improvisado.—Pero un idilio con un final muy triste. Las predicaciones de Pedro *El Ermitaño* llegaron hasta el castillo del conde de Garcí Pérez, despertando su fanatismo religioso, exaltando su soñadora fantasía y abriendo ante sus ojos un porvenir inacabable de glorias y de hazafías.

Fué inútil detenerle. A Oriente partió seguido de lo mejor de su mesnada, vistiendo el blanco manto del cruzado y desplegando al aire el victorioso pendón de sus mayores.

¡Dios sabe, sólo Dios, que todo lo ve desde su trono de estrellas, cuántas lágrimas costó á la hermosa doña Elvira aquella separación, y cuántas noches de mortal insomnio y cuántos días de tremendas, de horribles amarguras...

—Pero al fin se consoló. ¿No es cierto?—volvió á interrumpir el joven conde.

—La leyenda, en este punto, no dice más sino que un día, pasados muchos... muchos, ¡un plazo interminable cuando todos los que moraban en el castillo habían rezada ya por el alma de los cruzados que se fueron, presentóse de repente el conde, sólo, sin su bandera victoriosa, sin sus valientes mesnaderos y con el manto blanco hecho girones.

—¡Tableaut!—interrumpió de nuevo el aristócrata.

—¡Vamos, por Dios! que está en lo más bonito—exclamó interesada la muchacha que provocó esta escena.

—Si es que ya veo el resultado—siguió diciendo con terquedad el conde.—Ahora llega el bueno de Garcí Pérez después de haber servido á la causa de Dios, y se encuentra á su adorada esposa ya consolada y...

—Está usted en un error, que la halló muerta—exclama con tono hasta cierto punto solemne el trovador, siguiendo su relato.

La halló muerta. ¡Aún llegó á tiempo de poder ver flotar sobre la torre del Homenaje, negro crespon y de oír tocar á muerto á la campanal.

Aquella misma noche el conde, loco de desesperación, bajó á la cripta del castillo. Dos servidores fieles alumbraban su paso con antorchas...

Llegó junto al sepulcro de piedra que guardaba los restos de su Elvira, ¡de aquella Elvira con quien soñó á la sombra de los muros de Jerusalén durante las noches largas y tristes en que tuvieron sitiada los cruzados á la ciudad decidida!... Quería verla, verla á todo trance, estampar en su frente aquel beso de amor con que esperaba el conde ser recompensado de sus penalidades y amarguras.

Una orden imperiosa salió de sus

labios, y el sepulcro quedó poco después abierto.

¡El sepulcro apareció vacío á los ojos del aterrado conde!

Calló al llegar á este punto el narrador de la leyenda, y nadie, ni aun el aristocrático indiscreto, se atrevió á interrumpirle con la menor palabra.

Después continuó:

—Ustedes querrán saber el final del trágico relato. Pues el final es breve. Pasaré por alto las murmuraciones de la servidumbre del castillo; la historia de amor secreto que contaban; la muerte de doña Elvira, merced á un filtro prodigioso, y voy á referir á ustedes el capítulo que pone fin á esta leyenda.

El conde, después de tan terrible escena, desapareció de su funesta morada en compañía de varios leales servidores.

Al cabo de algún tiempo se presentó seguido de los suyos, que penetraron, sin ser vistos, en el sombrío panteón.

A poco mandó el conde llamar á todos los servidores del castillo y ordenó que bajasen á la cripta su estandarte victorioso, sus trofeos de guerra y hasta el manto con que cubrió su cuerpo en el viaje á Oriente.

Cuando todos, nobles y pecheros, se hallaron bajo aquellos muros, el conde Garcí Pérez mandó descubrir la sepultura de su esposa.

Y adelantándose con imponente ademán, dijo extendiendo sus brazos hacia el cadáver rígido é inmóvil:

—La que aquí duerme es la condesa doña Elvira. ¡Servidores de este castillo, acercaos á reconocerla para que nadie pueda nunca delante de vosotros poner en duda que descansa por una eternidad... que ha muerto!

III

La tarde había caído, y todos nos apresuramos á huir de aquellas ruinas. ¡Malditas ruinas, que, después de escuchar la trágica leyenda, ponían espanto en el alma y dejaban helado el corazón!

—¿Qué tal?—iba diciendo por el camino el viejo magistrado al conde de Tablada.—¿Eran ó no otros hombres los de la época del conde Garcí Pérez?

—Amigo mío—respondió el aristócrata con más seriedad que de costumbre,—los hombres creo que son iguales. En cambio las mujeres antojáseme que algo se diferencian.

—¿En qué?—preguntó sonriendo el magistrado.

—En que hoy pocas se harían pasar por muertas para dejar á salvo, en la apariencia, la honra del marido.

RENATO ARAGÓN

Tribunales

El Sr. Presidente de la Audiencia provincial ha acordado señalar los días siete, once, trece, catorce, quince, veintidos, veinticuatro veinte y seis, veinte y siete y veinte y ocho de Febrero próximo á las diez de su mañana para la celebración de las sesiones del juicio oral en causas sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado en el cuatrimestre próximo, procedentes del Juzgado instructor de esta capital, los días quince y diez y seis de Abril á igual hora para las del Juzgado de Balaguer, los veinte, veinte y uno y veinte y dos á idéntica hora para las de Cervera, los veinte y tres y veinte y cuatro del predicho Abril también á las diez de su mañana para las de Seo de Urgel, el día veinte y siete de dicho mes á igual hora para las de Sort y el veinte y nueve del mencionado Abril á idéntica hora para las de Tremp.

En el alarde verificado en la Audiencia provincial el diez y seis de Diciembre último, resultaron de la competencia del Tribunal del Jurado para el cuatrimestre las causas siguientes:

PARTIDO DE LÉRIDA

Contra Antonio Oro Sans por homicidio, señalada para el día siete de Febrero próximo á las diez de la mañana.

Contra Ramón Rives Huguet y José Antonio Rives Huguet por asesinato, señalada para el día once de Febrero á las diez de su mañana.

Contra José Antonio Ruestes Escalá por homicidio, señalada para el día trece del mismo mes y á la misma hora.

Contra Marcelino Urquijo Barrete por robo, señalada para el día catorce del mencionado mes y hora de las diez de su mañana.

Contra Lorenzo Gilaber Bellmunt por violación, señalada para el día

SECCION DE ANUNCIOS



GRAN TALLER DE SASTRERIA

MAYOR, 54.

JOSE ABEJOZA

MAYOR, 54.

Para la temporada de invierno se ha recibido un variado surtido de

CAPAS DE TODAS CLASES

á precios económicos y en géneros muy buenos

TRAJES HECHOS PARA NIÑOS en formas elegantísimas y sumamente baratos. Solidez en la confección y excelentes géneros.

TRAJES Á MEDIDA PARA CABALLEROS • GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

ases superiores y economía en el precio. Corte elegante y confección primorosa; en los talleres de la Casa que dirige el notable cortador parisién

MR. GEORGES ECKERT

ULTIMA MODA. • ESMERO. • PRONTITUD. • ECONOMIA.

MAYOR, 54.—LÉRIDA.—MAYOR, 54



ANIS DEL PILAR

ANIS

DEL

PILAR

Premiado en cuantos concursos ha sido presentado

Tan conocido es este producto en España y en América que no necesita comentarios. Los consumidores de ANIS le han dado la importancia que merece, pregonando su fino paladar y excelentes condiciones estomacales.

Quien ha probado el ANIS DEL PILAR, lo toma diariamente, llegándole á ser indispensable, pues su inmejorable elaboración y escogidos componentes (alcohol de vino puro, azucar, etc.) le ponen muy por encima de todos sus similares.

El ANIS DEL PILAR es conveniente hasta á aquellas personas cuyo estómago no permite el uso de licor ninguno; constituyendo para ellas una bebida altamente higiénica y digestiva; como viene justificado en los siguientes analisis

CERTIFICADOS

El Director del laboratorio químico municipal de Zaragoza:

Certifico: que la muestra de aguardiente ANIS DEL PILAR presentada en este laboratorio por don Ramón Arrufat de Lérida, ha dado mediante su análisis químico, el resultado siguiente:

Es incoloro, neutro, de sabor agradable y su densidad á 18° 1'007. En un litro contiene: alcohol en volumen 412 cc. sacarosa 188 gramos cenizas (sales) 0'042 gramos, agua 469 gramos, aceites esenciales, cantidad indeterminada.

El alcohol obtenido mediante destilación fraccionada, refusa en presencia de los reactivos apropiados, las reacciones características del alcohol etílico.

La muestra á que hacía referencia los datos que preceden, debe considerarse buena.

Zaragoza á 26 de Septiembre de 1891.—V.º B.º El Alcalde, E. A. Sala.—El Director, Dr. H. Gimeno.—Hay un sello que dice: "Alcaldía Constitucional de Zaragoza."

Laboratorio central de análisis químico y micrográfico—Barcelona.

Practicado el análisis de una muestra de ANIS DEL PILAR que nos ha sido presentado por D. Ramón Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha dado el siguiente resultado:

Incoloro; sabor agradable; reacción neutra, densidad corregida á 15° 1'007. Contiene por litro: alcohol, gramos 423'59; sacarosa gramos 195'47; agua gramos 371'02; aceites, esenciales, gramos 8'75; sales de potasa, sosa, etc. gramos 1'26. Contiene el 0'52 por 100 de cenizas.

El alcohol obtenido de su destilación, es incoloro, de olor aromático agradable neutro al papel de tornasol, y por sus reacciones, acusa estar exento por completo del llamado *Acetide fusel*, ó sea del alcohol amílico mezclado con el butílico, propílico, etílico, etc., cuyo aceite suele hallarse en los alcoholes industriales y en los mal rectificadas.

No contiene sales de plomo, cobre, hierro ni estano. Por cuyo motivo este anisado debe considerarse como de superior calidad, tanto por la pureza de sus primeras materias, cuanto por el esmero y cuidado seguidos en su elaboración.

Barcelona 1.º de Mayo de 1895.—Narciso Truller, farmacéutico.—Hay un sello que se lee "Laboratorio central.—Pelayo, 20.—Barcelona."—Registrado al núm. 780.

Don Ramón Codina Langlin, Doctor en Farmacia, Profesor del laboratorio de medicina legal, de la Audiencia de Barcelona etc. etc.

Certifico: que ha instancia de D. Ramón Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha examinado el que

elabora con la marca ANIS DEL PILAR que presenta los siguientes caracteres:

Incoloro, neutro, sabor dulce y aromático, densidad á 15° 1'0038. Contiene por litro, 415 centilitros cúbicos de alcohol, 186 gramos de sacarosa, y cantidad indeterminada de sales y aceites esenciales.

Del resultado del análisis se deduce; que el alcohol empleado, está exento de los amílicos, propílico y butílico, y de todos aquellos cuerpos, que acostumbran acompañar á los alcoholes de industria y aun á los de vino, que no han sufrido una perfecta purificación, y las demás substancias también son de superior calidad; siendo por lo tanto el ANIS DEL PILAR, una bebida de un sabor agradable al paladar, higiénica y digestiva, tomada á dosis convenientes.

Barcelona 23 de Abril de 1895.—Dr. Ramón Codina Langlin.

Colegio Médico Quirúrgico de Lérida. La Sección de Higiene del Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida.

Certifico: Que el licor, denominado ANIS DEL PILAR, elaborado por el industrial D. Ramón Arrufat de Lérida, esta preparado, con Alcohol exclusivamente de vino.

Lo esmerado de su elaboración, su sabor agradable, la pureza de sus componentes, y el que éstos tengan en alto grado propiedades tónicas y excitantes, le asignan un valor como bebida higiénica, que hasta puede ser recomendable, tomado con moderación, en los casos de atonía del estómago y debilidad general.

Y para que conste firman la presente en Lérida, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—El Presidente, Francisco Gomez.—El Secretario, J. Vilaplana.

Leído el anterior certificado en sesión celebrada por el Colegio el día de la fecha, ha sido aprobado por unanimidad.—Lérida 8 de Junio de 1895.—El Presidente del Colegio, Joaquín Bañeres.—El Secretario general, Juan Llorens. El anterior documento, conenera fielmente con el original que obra en la Secretaría de esta corporación, de que certifico.—Juan Llorens.—Hay un sello que se lee "Colegio Médico Quirúrgico de Lérida."

El infrascrito Doctor, Profesor Clínico de la facultad de Medicina de Barcelona:

Certifico: Que el ANIS DEL PILAR, agradable licor de mesa que elabora D. Ramón Arrufat, de Lérida, está indicado, como excelente tónico y excitante del funcionalismo digestivo, en el tratamiento de las dispepsias consecutivas ó la disminución de las secreciones del estómago ó la hipoguesia con relajación de sus paredes, y á estados generales de debilidad.—Barcelona 14 Abril 1895.—Manuel Ribas Perdigó.

COMPañIA COLONIAL

CHOCOLATES • CAFÉS • TÉS

CALLE MAYOR, 19 Y 20 ◀ MADRID

DPÓSITO EN LÉRIDA

JOSÉ SIRVENT É HIJOS

PURIFIQUE VD EL AIRE PAPEL DE ARMENIA El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire, que manda PAPEL DE ARMENIA Venta: Farmacias, Droguerías y Papeterías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º Barcelona

Píldoras antiherpéticas-SOLÁ

Son un poderoso depurativo y reconstituyente; curan los herpes (brindas) sarna, granos, erupciones, úlceras, escrófulas y enfermedades crónicas de la piel.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Caja 2 pesetas. LERIDA: L. Solá, J. Borrás, F. Altisent.

Talleres de Maquinaria

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—

Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30.—LERIDA

TONICO - GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatoforia y esterilidad.—Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean, Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales Carretas, 39, Madrid. En Lérida: Farmacia del Dr. A. Abadal y Grau.

DESTILERIAS DE RAMON ARRUFAT

CATALUÑA 1.—LÉRIDA.